



MENDOZA, L 1 AGO 2016

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 14962/16 en el que consta el pedido formulado por la alumna Agustina AGUIRRE sobre constitución de mesa examinadora especial que reciba su examen final de "Piano V".

CONSIDERANDO:

Que la alumna Agustina AGUIRRE, se encuentra en condiciones reglamentarias de rendir su examen final de "Piano V".

Que las obras propuestas no han sido ejecutadas en exámenes anteriores.

Que dichas obras deberán ser consideradas por el Jurado en cuanto a la jerarquía de las mismas.

Lo propuesto por la Dirección de Carreras Musicales, con referencia a la constitución del Jurado y fecha de reunión, de acuerdo con lo establecido por ordenanza N° 4/82-FA.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Constituir el Tribunal Examinador de "Piano V" integrado por los siguientes profesores: Presidente: Elena Amalia DABUL; Vocales: Mónica María Inmaculada RIZZO, Tatiana TAKHMANOVA, Roberto Antonio URBAY GONZÁLEZ MUJICA y Gustavo Adolfo GATICA; Suplentes: Rosa Ynés BATURA y Carlos Gabriel del Corazón de Jesús CORREA, que evaluará el examen final de la alumna Agustina AGUIRRE (Registro N° 22.928), correspondiente a 5° año de la carrera de Licenciatura en Piano, el día DOS (2) de setiembre de 2016 en horario y lugar a definir.

ARTÍCULO 2°.- El Tribunal Examinador se reunirá el día TRES (3) de agosto de 2016 a las 18:00, en la sede de Carreras Musicales, para considerar la jerarquía de las obras propuestas y determinar la Obra Impuesta, que se comunicará de inmediato a la alumna.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

552

ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

PROF. CARLOS BRAJAK
DECANO